CONTRATO S.G MINISTRO Nº 267 /2016

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los...12... días del mes de ...Julio...de 2016, entre el **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES**, con domicilio en Oliva Nº 411 esquina Alberdi de la ciudad de Asunción, con RUC Nº 80004239-5, representado por el **S.E. Econ. RAMÓN JIMÉNEZ GAONA**, en adelante denominado el CONTRATANTE por una parte y la Empresa **TRONIX S.R.L.**, con RUC Nº 80003030-3, con domicilio en O´leary 997 República del Paraguay, de la ciudad de Asunción, debidamente representada por **Ing. JUAN CARLOS PARINI CUELLAR** con C.I. Nº 397.507 en adelante denominado el PROVEEDOR, por la otra, CONVIENEN en celebrar el presente Contrato, Considerando que el Contratante desea que el Proveedor provea el siguiente bien: **"Adquisición de Software ARCGIS para el Diseño del Sistema de Planificación y Gestión Vial del Paraguay**", en adelante denominados "Los Bienes", y ha aceptado una oferta del Proveedor para la provisión de dicho Bien,

POR LO TANTO LAS PARTES ACUERDAN lo siguiente:

1. Por cuanto el CONTRATANTE ha llamado a licitación por Contratación Directa identificada como llamado Nº 19/2016 Licitación por Contratación Directa, en el marco del Convenio de Préstamo BIRF N º 7406-PA, se ha aceptado y adjudicado según Resolución Ministerial Nº 10987/2016 la oferta del PROVEEDOR para la **Adquisición de Software ARCGIS para el Diseño del Sistema de Planificación y Gestión Vial del Paraguay**, Ad Referéndum a la Reprogramación Presupuestaria, por un monto de Gs. 113.960.500 (Guaraníes Ciento trece millones novecientos sesenta mil quinientos) , en lo sucesivo denominado "el Precio del Contrato".

2. El Crédito Presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en el Subgrupo 570 del Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016, determinado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1624/2016. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código Nº 313588 del año 2016.

3. El Proveedor se compromete a proveer los bienes conforme se detallan en los documentos que integran el presente, de forma inmediata, y en conformidad y cumplimiento de las demás exigencias que se establecen en pliego de adquisiciones, inciso C Ofertas que forman parte del presente Contrato.

4. Los documentos que forman el Contrato se interpretarán de acuerdo al siguiente orden de prelación:
   1. Contrato y los Anexos que tuviere.
   2. Comunicación de Adjudicación.
   3. Pliego de Bases y Condiciones.
   4. Especificaciones Técnicas; (Anexo 3)
   5. Oferta del Proveedor. Anexo 1 de este Contrato
   6. Resolución y/o Orden de Compra.

5. Para cualquier cuestión emergente de este Contrato, como así también para la interpretación de sus cláusulas y de la documentación integrante del mismo, las partes se someten a la jurisdicción y competencia de los Tribunales de Asunción, haciéndose expresa renuncia a cualquier otro fuero o Jurisdicción que pudiere corresponder.

6. Las partes constituyen domicilios legales en los anteriormente indicados, donde serán válidas todas las notificaciones judiciales y extrajudiciales que se practiquen.

7- El Contrato estará vigente hasta el 31 de diciembre del 2016.

TRONIX S.R.L.
O'LEARY 997 - TELEF. 496149
Asunción - Paraguay

8. El PROVEEDOR deberá entregar una Garantía escrita por el bien, por un plazo de 30 (treinta) meses para el Software ArcGIS partir de la recepción y aceptación de la Contratante.

En fe de lo cual, las partes han dispuesto firmar cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la fecha arriba consignada.

Ing. JUAN CARLOS PARINI CUELLAR
POR EL PROVEEDOR
TRONIX S.R.L.
O'LEARY 997 - TELEF. 490149
Asunción - Paraguay

ECON. RAMON JIMENEZ GAONA
POR EL CONTRATANTE

ANEXO N° 1

ITEM	DESCRIPCION	MARCA	PROC.	MARGEN DE PREFERENCIA	CANT.	Precio Unitario	Precio Total
1	SOFTWARE AreGIS	ESRI	USA	N/A	1	113.960.500	113.960.500
	TOTAL						**113.960.500**

Ing. JUAN CARLOS PARINI CUELLAR
POR EL PROVEEDOR

TRONIX S.R.L.
O'LEARY 997 - TELEF 490149

ECON. RAMON JIMENEZ GAONA
POR EL CONTRATANTE